

 	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha:	11/04/2024
	<b>DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISION SELECCIONADORA</b>	N.º:	50/2024/RRHH

**Resolución de la Dirección de Recursos Humanos por la que se designa a los miembros de la Comisión Seleccionadora del proceso selectivo para cubrir los puestos de oficial 1ª electricista e ingeniero/a superior/ingeniero/a técnico/a industrial, en especialidad eléctrica.**

En la base NOVENA de las “bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a cuatro plazas de oficial 1ª electricista en la corporación municipal de jerez, s.a. (COMUJESA)”, así como en las “bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a una plaza de ingeniero/a superior/ingeniero/a técnico/a industrial, en especialidad eléctrica en la corporación municipal de jerez, s.a. (COMUJESA)” se regula la composición de la Comisión Seleccionadora del proceso selectivo.

Por diversos motivos organizativos se hace necesario proceder a modificar la composición de la Comisión Seleccionadora. A tal fin y conforme a las facultades autorizadas a esta Dirección de Recursos Humanos por Consejo de Administración de fecha 14 de marzo de 2024, se procede designar a los miembros de la Comisión Seleccionadora que estará integrada:

- **PRESIDENTE:** El Director de Recursos Humanos de COMUJESA.
- **VOCALES:**
  - Un técnico/a designado/a por el Ayuntamiento de Jerez entre el personal de su plantilla con titulación igual o superior a la exigida para acceder a la plaza.
  - La secretaria de Dirección, que actuará como secretario/a en los casos de vacancia, ausencia o enfermedad de la Secretaria.
- **EL SECRETARIO/A:** Lo será la secretaria del Consejo de Administración, que actuará con voz, pero sin voto.

O personas en quienes expresamente deleguen.

**El Director de Recursos Humanos**

Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA). Edificio de la Estación, 11401 – Jerez de la Frontera (Cádiz).

	<b>Código Cifrado de Verificación: QJ2W74E024R1E52</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	E. Jacobo Arniz Vega. Director Recursos Humanos. COMUJESA	FECHA 12/04/2024